

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 18 de Enero del Año 2012, siendo las 13:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO

SR. LUIS VIELMA ALFARO

SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE

SR. PATRICIO HERRERA BLANCO

SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET

SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS

SR. CARLOS RAMIREZ PALMA

SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER

: SECRETARIO MUNICIPAL

Se deja establecido que los señores Concejales se autoconvocan para continuar con el Punto Incidentes.

7.- Incidentes.

Señor Ramírez, solicita autorización para escuchar a la persona afectada.

Señora, indica que su local es de alojamiento y deslinda en todos sus costados con el Colegio Manuel Larraín, está reclamando hace un año siete meses las irregularidades que este establecimiento presenta en la demolición y construcción, no re construcción, las socavaciones afectan a los muros colindantes, desde aquella oportunidad que ha llamado a Carabineros y tiene por lo menos 40 denuncias hechas, Seguridad Ciudadana, Carabineros 4ta. Comisaría, 133, Municipalidad, Administradores del Colegio, Universidad Católica dueña del establecimiento, pero en ninguna parte le han escuchado, y ha tenido que llegar a instancias legales.

Ellos están terminando una obra, y no tienen permiso de edificación, el 25 de Noviembre del año pasado se les solicitó una clausura, hicieron caso omiso, la semana pasada trató con conversar con el Alcalde, no estaba, y tienen una segunda clausura y multa por no cumplir la primera, al día de hoy, 18 de enero, estando ayer el Juez en el lugar de los hechos, constatando que no paralizan las faenas, continuaban trabajando, se pregunta ¿quién manda en esto?, por qué la Iglesia Católica tiene tanta influencia en estas obras que trabajan en forma ilegal, presentaban 12 irregularidades, de las cuales subsanaron 8, de ellas había más, hay un tema que dice relación con los estacionamientos, y esta vez construyeron la cuadra completa, por tanto no los hay, presentan un problema de impacto vial, tenían otra situación que la regularizaron el viernes, referido a fusionar todos los roles, trámites administrativos.

Los trabajos se desarrollan tanto en el día como en la noche, y sus clientes que llegan al Hostal no pueden descansar, dado que las faenas también son en sábado y domingo, doble jornada, entonces, todos entenderán lo que significa eso, escuchar las compactadoras, cortadoras de fierro, vibradoras, dado que está a un ladrillo de su negocio de alojamiento, por el cual cancela un arrendamiento de \$ 2.142.000.- y hoy día lo único que tiene son problemas, ha solicitado mil veces la paralización de las obras, con el fin de que de alguna manera respeten las leyes municipales, a Carabineros, pero no lo ha logrado, por el contrario, ayer estaba el Juez encima y continuaban cortando fierros, trabajando con compactadora.

Señor Alcalde, solicita al Director de Obras explicar el tema.

Señor Alejandro Sepúlveda, desgraciadamente no vio este tema recientemente, no estaba en el Municipio, pero según tiene entendido Dirección de Obras cumplió con las exigencias que hace la vecina, se llevó esto al Tribunal, quien multará a la empresa con cifras bastante abultadas, y esa obra para ellos está paralizada, ayer el Juez la visitó, y les obligó a paralizar.

Señor Alcalde, pero no lo hacen, y ¿cuál es el procedimiento a seguir?, ya que eso está en manos de Tribunales.

Señor Sepúlveda, exactamente y ahí terminaron las atribuciones de Obras, comienzan las que tiene Tribunales, de castigar y multar a la empresa por el incumplimiento de la paralización.

Señora, la primera paralización fue el 25 de Noviembre.

Señor Allende, señala que la señora tiene su Asesor Jurídico, con quien se ha sostenido reuniones, don Alen Cea, y tiene perfectamente claro que todo lo que concierne a la Municipalidad de Talca se ha cumplido, hoy día quedan 2 instancias, desde el punto de vista de clausura, paralización, es una facultad que solo la tiene el Juez, el Municipio no puede clausurar, solo las acciones que correspondan a Dirección de Obras, también tiene muy claro el Abogado Cea que todo lo que dice relación con indemnización de perjuicio, es un acción que se debe presentar ante los Tribunales Ordinarios de Justicia.

En las conversaciones dadas con el Abogado está absolutamente claro que la Municipalidad ha hecho todos los esfuerzos y dentro de las facultades que se tiene.

Señor Ramírez, consulta si en estos momentos la empresa canceló los derechos de construcción.

Señor Sepúlveda, no, no ha cancelado.

Señor Ramírez, entonces sí tienen algo que decir, es el Municipio quien debe cobrar esos derechos, y si no está cumpliendo con lo que es su obligación para poder iniciar las obras, se tiene algo que decir, no se pueden quedar callados, lo considera fundamental, porque en otras ocasiones a una patente de alcohol que no cumple con los requisitos, se le presenta problemas, y aquí, una empresa hace lo que quiere, esta es su primera conclusión.

Segundo, tiene que ver con analizar cuáles son las facultades que tienen como Municipio, porque hoy el problema es esta situación específica, que lamentablemente se da con una empresa que está construyendo un colegio, establecimiento educacional que hace falta, de prestigio además, por sus años de existencia todos saben lo que significa el colegio Manuel Larraín en Talca, y no es contra la marca que se manifiesta el problema, sino por lo que sucede en estos momentos.

¿Cuáles son las facultades que se tiene para paralizar situaciones como estas?

Señor Alcalde, las que explica Yamil.

Señor Ramírez, expresa su preocupación, hoy es esta situación y si mañana se producen 10 en la comuna, ¿se va a tener caos? dado que no se pueden resolver problemas reales que además afectan a los vecinos de esta ciudad.

Considera que en esto hay algo que compete directamente.

Señor Alcalde, le da la impresión que cómo lo explica el Secretario, los procedimientos se han dado todos.

Señor Ramírez, el primero no se dio, se comenzó una obra y no se pagaron derechos de construcción.

Señor Alcalde, asume que si se inicia un proceso de construcción, Dirección de Obras fiscaliza, deja los documentos para paralizar la obra, cumpliendo, pero si se continúa construyendo, la empresa va cayendo en falta, pero Dirección de Obras no tiene facultades para cerrar el espacio, para eso están los Tribunales de Justicia.

Señora Elissetche, la afectada indica que en Noviembre recién y a raíz de una acción judicial que tuvo que tomar, está sucediendo esto, por tanto, solicita formalmente se realice una investigación al interior de la Municipalidad, por qué después de haber pasado un año, en que existían reclamos, se sabía que no tenían permiso, etc, esto siguió ocurriendo, cree que el Municipio, por último, debió ser quien recurriera a la justicia, ya que no solo es un tema de los vecinos, sino que es una situación muy grave, cualquiera hace lo que quiere.

Señor Alcalde, considera que Dirección de Obras tiene la responsabilidad.

Señor Sepúlveda, de lo que se está indicando desea aclarar lo siguiente, como Dirección de Obras el problema de la señora lo conocieron en Noviembre del año pasado, antes no se tenía antecedente, acepta la crítica de qué pasa con esa obra que está sin permiso de edificación.

Señora Elissetche, la señora dijo algo distinto, que llevaba más de un año.

Señora, indica que todos sus reclamos fueron en Carabineros, en la 4ta. Comisaría.

Y le parece muy extraño que la Municipalidad hoy día, viendo ese edificio de 3 pisos construidos, no se haya percatado ni fiscalizado una construcción de esa magnitud.

Señora Elissetche, eso es insólito, y se planteó en un Concejo anterior, se pidió la información de porqué eso había ocurrido, puede que la construcción de una vivienda se pase, pero la de un colegio de esa envergadura, considera que es grave.

Reitera el que se realice una investigación sumaria.

-**Señor Julio Cherif, P.**, por todo la colaboración que el Alcalde ha prestado al Deporte Amateur en la ciudad, solicita si lo tiene a bien, poder recibir en algún momento al Club Deportivo Astaburuaga, quien salió Campeón Interregional en su serie de 35 años y ahora van por la Copa Nacional, sería muy grato para sus dirigentes - delegación, poder conversar con el Alcalde, es un anhelo personal que ellos tienen.

Felicita al deporte amateur por estos logros, van en un progreso importante para la ciudad, dando alegría y satisfacción. Ganaron en Concepción.

-En sesión pasada presentó situación de un kiosco que cada día complica, ubicado en 5 Oriente 15 Norte, es un preocupación de los vecinos, hace un año que está abandonado, ese espacio es bastante amplio y de acuerdo a la visión del Alcalde conforme a todas las intervenciones realizadas con el equipo de la Municipalidad, Secplan, ojala se pudiera ejecutar ahí una plaza o algo similar, que de un cambio de estilo al terreno.

-**Señora Paulina Elissetche H.**, agradece informe que le hizo llegar el Secretario Municipal, de Pamela Herrera, referido a las veredas, y además hay otro tema que se le remitirá que dice relación con todo el tema de las veredas en Talca.

-La semana pasada planteó un tema de la Alameda, en cuanto al trabajo que se está ejecutando, Yamil indicó que era solo en el sector de los juegos, pero la verdad es que en casi toda la Alameda, se está moviendo tierra, rompiendo en la 1 Oriente donde se han retirado baldosas; y lo que expresó, producto de lo señalado por la señora María Guajardo, es que se aproveche esas obras para ejecutar accesos para discapacitados en sillas de ruedas, problema que tiene ese espacio y muchas calles de la ciudad.

Claramente tiene un costo asociado, pero es muy importante hacerlo.

-Solicita 2 informes, que tiene que ver cómo se ha contratado la producción del Día de la Independencia, ya que no salió vía Mercado Público y ahí hay costos involucrados bastante alto; lo mismo está sucediendo con los viajes a Iloca, como se ha contratado eso, dado que también hay valores altos involucrados.

-**Señor Rubén Albornoz D.**, solidariza con la señora Cecilia Olate, afectada por el tema del colegio Manuel Larraín, justamente en el Concejo anterior se señaló que se estaba en primera página de los diarios no solo en Talca, sino también en Santiago, y ha sido bastante esclarecedor lo que se ha escuchado ahora.

Reitera lo expresado respecto a los juegos infantiles ubicados frente al Estadio Fiscal, son muy bonitos, pero actualmente hay 2 de ellos incompletos, al parecer se sustrajo la parte superior, por lo que habría que ver como restituir, y eso señala que no solo hay que instalar equipos, sino que también mantenerlos y cuidarlos, de día y noche. De igual manera en el Río Claro, ahí hay unas modernas máquinas, hace tiempo atrás algunos de sus colegas señalaron que varias de ellas estaban en mal estado, al parecer se repararon, pero hoy a la N° 4 le falta una pieza completa, entonces, se seguirá en esto, porque al parecer hay muchas personas que no les agrada el progreso, pero insiste en que deben poner más control y vigilancia a estas instalaciones.

-**Señor Manuel Yáñez O.**, se ha hablado muy bien de las veredas, lamentablemente no lo hará, en la arteria donde se ubica el Registro Civil, la gente, en especial de la tercera edad, transitan con dificultad, ahí se está construyendo y no hay por donde circular.

En la esquina donde se ubica el paradero de radio taxis, 11 Oriente 1 Sur, no se puede circular, se tiene el progreso al frente, quedó hermoso, y solicita poder hacer algo en dirección indicada.

-Vecina de Población Panamericana Sur le comentaba que la locomoción mayor tiene dificultades para dejar pasajeros en la Ruta al lado derecho (de cordillera a mar), no hay paradero, solicita ver posibilidad de instalar uno.

-Consulta si las patentes rematadas van a tener este año para poder regularizar su situación.

Señor Alcalde, indica que sí.

-**Señor Patricio Herrera B.**, en el día de ayer se tuvo oportunidad de asistir a presentación que hizo el Ministerio de Obras Públicas, y Consultora, referido a proyecto de obras de conectividad de lo que es el Camino Pehuenche con Talca, mostraron alrededor de 11 alternativas y más, dado que había algunas con cierta duplicidad, no dejando nada de tranquilo, ya que no dan respuesta a las inquietudes que se puedan tener, lo que no es nuevo, al MOP se le plantean algunas ideas y ellos en el proceso de participación ciudadana, lo que no es tan así, realizan estas reuniones donde presentan las alternativas y direccionado hacia donde va el tema, cuál será la elegida.

Llamó mucho la atención a Rubén, a él y al Representante de la Municipalidad, el que no estuviese claro lo que se percibía con esto, porque iba con la idea de que acá se tiene un Plan Regulador, el cuál plantea las alternativas de buscar una solución al tema cuando se produzca la apertura del Paso Pehuenche y tener la posibilidad que los camiones - buses que lleguen a Talca, cuenten con la alternativa de no ingresar a la ciudad, porque si no se creará un problema serio de congestión, sino que salir hacia el norte o sur por vías expeditas, lo que no está planteado en ninguna de las alternativas que se presentaron, más bien parece ser que se trata de buscar una solución de cómo se resuelve el tema de la Avda. San Miguel, ensanchar, dar continuidad, pero no presenta soluciones respecto de lo otro.

En esa misma reunión Alejandro de la Puente planteó que si era esa la intención de evitar la congestión de los vehículos que hay hoy día, dado que se hizo una encuesta para ver qué sucede hoy, lo que no es real, porque lo que va a suceder después, cuando se abra el Paso Pehuenche es lo que interesa, ahí habrá más flujo, sobre todo de vehículos de alto tonelaje que llegaran a la comuna, ellos piensan que es una alternativa que sucederá a veces, y que cuando se cierre el Paso Los Libertadores llegarán para acá, pero eso no es así, por años se ha visto que todos los estudios en cuanto al Corredor Bioceánico, indican que este paso será una excelente vía, y por qué no el mejor de Chile probablemente, dato su altitud, etc.

Alejandro de la Puente expresó que sería bueno que la 2 Norte se prolongara hasta el Camino Las Rastras, y por otro lado ellos expresaron que la 8 Sur se amplíe hasta EL Camino Puertas Negras.

Señora Elissetche, eso estaba contemplado.

Señor Herrera, pero en las obras actuales no está contemplado, por tanto quedarían cuadras sin resolver, lo que significa dejar un cuello de botella.

Si se permitiera esa posibilidad, más la conexión de eso hacía el oriente, se tendría la opción de poder descargar respecto de lo que hoy ocurre en la Avda. San Miguel, siendo una buena alternativa de conexión oriente-poniente, además de otras que debieran avanzar hacia la circunvalación central.

Lo que se echa de menos es el liderazgo de la Municipalidad respecto de estos temas, siempre se reacciona frente a lo que sucede, el MOP viene y presenta 11 alternativas, no sirviendo ninguna, se concurre a las reuniones, se expresa lo que no parece, pero al final se tiene claro que harán lo que deseen, siempre ha sido así.

En tal sentido, estima conveniente tener una postura clara respecto del tema, y pide que el Asesor Urbanista junto con Dirección de Obras realicen una presentación a este Concejo para discutir el tema y ver cuáles son las necesidades respecto de esos temas, de lo que se viene como Paso Pehuenche o de los problemas de congestión que aún se tienen oriente-poniente, que no están resueltos.

Tener una sola voz y comunicar al estado o al MOP, o SERVIU cuando son problemas más urbanos, en cuanto a cuál es la posición, que quede clara para todos, ya que hoy día no está, no existe, hay posiciones vagas al respecto, y se está a la espera que ocurran las cosas para reaccionar cuando ya es tarde.

-Lo mismo sucede con el tema del Colegio Manuel Larraín, se está reaccionando tarde, ha pasado más de un año y se sabía que ese establecimiento se tenía que reconstruir, lo que interesa, es un buen colegio, muchos niños de Talca estudian ahí, entregan una buena calidad de educación, estudió en el antecesor, Pío X, considerando bueno el proyecto educativo que tienen, por tanto es importante que esté, pero no puede ser que no cumplan con la ley y si pasaron por el Municipio se debió haber estado encima de eso permanentemente.

Considera que hay responsabilidad de la Municipalidad, las que deben estar claras y seguirse, le parece bien lo propuesto por Paulina, en el sentido de realizar una investigación sumaria para determinar responsabilidad, y si alguien no cumple se debe ir a la justicia tomando el protagonismo, resolviendo el tema desde el principio y no decir que se espera que la señora demande, quedando a la espera que eso ocurra para reaccionar, lo que no puede seguir sucediendo.

-En el mismo sentido, en Talca existen lugares, que tiene que ver con las líneas de transporte y colectivos, y que no son atendidos, se ve todos los días a gente caminando largas distancias para llegar a su lugar de trabajo o a sus casas, y hay personas que discriminan a las demás, indicando que no desean que lleguen colectivos porque es un foco de delincuencia, un problema, etc., lo que no puede seguir ocurriendo, se ha visto lo que ha sucedido en Santiago en cuanto al tema de discriminación, preferentemente para las nanas que trabajan en sectores acomodados, y se sienten aparte del tema, indicando que no permiten la llegada de locomoción.

Solicita al Alcalde, dado que se tiene una persona contratada para resolver el tema del tránsito, ver cuáles son los lugares donde hoy no hay servicio de locomoción y que la Seremi de Transporte autorice la extensión de los recorridos, para que se avance en la solución de esos problemas.

Se sabe que la Municipalidad no tiene atribuciones para ciertas cosas, se está limitado, sin embargo, se pueden poner de acuerdo en determinadas cosas y presionar a los servicios públicos del estado para que puedan resolver los problemas que hay en la ciudad de Talca.

-**Señor Manuel Saavedra R.**, se hizo mención al Par 8 Sur, conversó con gente de la empresa y una de las conclusiones a las que llegaron de por qué no se continuó de 33 Oriente hacia arriba, es dado a que aún no se expropia o qué donde se ubica la Iglesia Mormona, en cuanto a correr la reja, tiene la impresión que intencionalmente la ubicaron más afuera, porque igual pusieron una pandereta de vibrado donde debía ir el cierre.

Solicita que Dirección de Obras inspeccione el lugar.

-La Empresa no dejó ninguna puntera en los prados, en estos momentos se riega con camión aljibe, lo que provoca un daño si se hace desde sobre el camión.

-No sabe si está autorizado en 11 Oriente el cierre que se hizo de esa variante que existía en el costado norte, por ahí no se puede circular.

Le indica que eso fue producto de la instalación de los ambulantes.

Señor Saavedra, respecto a los SAPU, indica que continúan los CESFAM del Norte, de la Florida, enviando suturas al SAPU 24 horas de Carlos Trupp, en circunstancias que ellos tienen los profesionales adecuados, incluso requieren hasta de la ambulancia, lo que considera irrisorio.

-Se está comenzando el año, con un presupuesto reciente y ya hay falta de medicamentos, tiene un listado, consultó el por qué, aunque entiende han ido llegando, pero aún faltan, aunque al parecer son los que envía el Ministerio, pero se debiera tener stock en tal sentido.

-Reitera que los accesos a los Consultorios están en pésimo estado, la gente en silla de ruedas no puede acceder fácilmente, y los vehículos de los profesionales se estacionan en las vías de ingreso, impidiendo el tránsito peatonal.

-Vuelve a señalar la existencia de micro basurales en Placilla Abate Molina, además de basuras frente a Villa Armonía y a la Clínica Psiquiátrica.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas.